

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

7283 Convocatoria de concurso-oposición para la selección de diverso personal de coordinación, docente y de apoyo para la puesta en marcha de los proyectos "PMEF-GJ «Banco de alimentos»" y "PMEFMY «Bio Río»".

Por acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 11 de diciembre de 2020, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Convocar proceso de nuevos aspirantes y actualización de datos de baremación y calificaciones de los ya integrantes de los perfiles necesarios para el desarrollo de los proyectos "PMEF-BJ «Banco de alimentos»" y "PMEF-MY «Bio Río»", siendo los siguientes:

Personal de coordinación y de apoyo		
<i>Denominación</i>		<i>Tipo de jornada</i>
Coordinador		Completa
Apoyo pedagógico		Completa
Apoyo Administrativo (Auxiliar Administrativo)		Completa

Personal docente (Experto Docente en/para ...)		
<i>Denominación</i>	<i>Cód.certif. profesionalidad</i>	<i>Tipo de jornada</i>
Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales	SEAG0209 ¹	Completa
Gestión de residuos urbanos e industriales	SEAG0108 ¹	Completa
Actividades auxiliares de almacén	COML0110 ²	Completa
Actividades auxiliares de comercio	COMT0211 ²	Completa
Trabajos de carpintería y mueble	MAMD0209	Completa
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	AGAO0108 ³	Completa
Servicios para el control de plagas	SEAG0110	Completa

Segundo.- Establecer como requisitos para participar en la presente convocatoria los fijados en el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 04 de noviembre de 2016, publicadas en el BORM de 10 de noviembre de 2016, con número de anuncio 9104, definidos en su base Tercera A, puntos 1 y 2.

Tercero.- Adicionar a los requisitos anteriores, los específicos para los nuevos perfiles de personal docente incluidos en la presente convocatoria, siendo:

2.2.16. Especialidad Limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales (SEAG0209) y Gestión de residuos urbanos e industriales (SEAG0108);

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones;
- Titulación oficial de grado universitario o equivalente.
- Técnico Superior de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.
- Tener una experiencia mínima en la especialidad a la que concurre de un año.

2.2.17. Especialidad Actividades auxiliares de almacén (COML0110) y Actividades auxiliares de comercio (COMT0211);

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones;
- Titulación oficial de grado universitario o equivalente.
- Tener una experiencia mínima en la especialidad a la que concurre de un año si cumple el requisito de la titulación o de tres años si no lo cumple.

2.2.18. Especialidad Servicios para el control de plagas (SEAG0110);

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones;
- Titulación oficial de grado universitario o equivalente.
- Tener una experiencia mínima en la especialidad a la que concurre de un año.

Cuarto.- Instar al órgano de selección (comisión permanente de selección) para la ejecución del desarrollo del presente proceso selectivo.

Quinto.- Ordenar la publicación, con carácter urgente, del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, habida cuenta de la fecha de inicio de los proyectos subvencionados (1 de febrero de 2021).

En Murcia, 11 de diciembre de 2020.—El Alcalde, PD La Jefe de Selección y Formación.

1. Estos perfiles se convocan de forma conjunta por lo que los requisitos serán los comunes, a fin de que el docente esté habilitado para poder impartir ambos.

2. Igual que el caso anterior, ambos perfiles se convocan de forma conjunta.

3. A los efectos de fijar los requisitos de acceso, se estará a los comunes con el del certificado de profesionalidad AGAO0208, habida cuenta que se trata de una convocatoria abierta procedente de ejercicios anteriores, donde el perfil del docente debía estar habilitado para dar ambos certificados de profesionalidad.